



República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NUMERO 224

(De 30 de junio de 2020)



“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Tercero Municipal Civil del Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá”

En la ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedefio, María Eugenia López Arias, Maribel Comejo Batista, Cecilio Cedalise Riquelme, Olmedo Arrocha Osorio, José E. Ayú Prado Canals, Hernán A. De León Batista y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licenciada Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que, mediante correo electrónico de esta misma fecha, la licenciada Lourdes Page, Secretaria del Juzgado Tercero Municipal Civil del Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, comunicó a este despacho que, una funcionaria de ese Tribunal ha dado positivo de COVID-19.

Que se hace necesaria la higienización de dicho despacho lo antes posible, para lo cual, se debe suspender la atención al público por el término que dure la misma.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

PRIMERO: **Decretar** la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Tercero Municipal Civil del Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, a partir del día, miércoles 1, al viernes 3 de julio de 2020, inclusive.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

Panamá, 30 de junio de 2020.

LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.

MGDA. MARÍA EUCENIA LÓPEZ ARIAS

MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO

MGDO. CARLOS A. VÁSQUEZ REYES

MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO

MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS

MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME

MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA

MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia



**LO ANTERIOR ES UNA COPIA
DE SU ORIGINAL**

Panamá, 6 de Julio de 2020

**SECRETARIA GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**